



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 10 de mayo del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N°066- 2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑOR : Director(a) de las IIEE JEC.

ASUNTO : Reunión extraordinaria dirigida a soporte psicológico de la IIEE.

REFERENCIA: a) Plan de trabajo de Convivencia Escolar - Ugel Surcubamba.
b) D. S. N°004 - 2018 - Convivencia Escolar
c) Ley 27337 - Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
d) Ley 29719 - Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas
e) Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio, asimismo, convocar a su persona en calidad de Director(a), a generar la participación de su profesional en psicología de su prestigiosa IIEE, en marco de velar por el cumplimiento de los lineamientos de soporte psicológico en las IIEE de Jornada Escolar Completa, siendo los temas a tratar el desarrollo pertinente de plan de trabajo anual programado, control de actividades de prevención, promoción y atención de la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, y demás.

RESPONSABLE : Especialista de Convivencia UGEL
DIRIGIDA : PSICÓLOGOS JEC
FECHA : 14 MAYO 2024
HORA : 15:00 pm
LINK DE REUNIÓN : Se compartirá en su debido momento por los grupos correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente;



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03183202
EXP: 02320419